



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/416/2022

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 02 de junio de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. JOSE REYES IÑIGUEZ IBARRA.- Dictamen número 8024/2022, trabajador administrativo, código Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 06 meses, 10 días, al día 11 de mayo de 2022, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,387.65.

SE APRUEBA. -----

02.- C. FRANCISCO AGUILAR AVILA.- Dictamen número 8025/2022, trabajador académico, código , Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Arandas dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 01 mes, 10 días, al día 11 de mayo de 2022, una edad de e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,949.20. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. LAURA ARCELIA ROMO RIOS.- Dictamen número 8028/2022, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 10 días, al día 11 de mayo de 2022, una edad de s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,924.51. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. MARIA VERONICA CLEMENTINA TORRES CONTRERAS. Dictamen número 8031/2022, trabajadora administrativa, código Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/416/2022

2/6

Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 06 meses, 22 días, al día 13 de mayo de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,420.87. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. ROBERTO OCEGUERA TAMAYO.- Dictamen número 8033/2022, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 34.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 07 meses, 27 días, al día 13 de mayo del 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,738.97. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSAS.- Dictamen número 8038/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 46 años, 05 meses, 18 días, al día 19 de mayo de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,244.54. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. EDUARDO COVARRUBIAS IÑIGUEZ.- Dictamen número 8040/2022, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.86 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 10 meses, 02 días, al día 18 de mayo de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,992.71. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. EDUARDO SANTANA CASTELLON.- Dictamen número 8043/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 07 meses, 16 días, de antigüedad, al día 17 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. LUZ ELENA RAMIREZ FLORES.- Dictamen número 8044/2022, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 06 meses, 03 días, al día 19 de mayo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. JOSE CARMEN RAMIREZ CHAVEZ.- Dictamen número 8045/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 03 meses, 19 días, al día 20 de mayo de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,990.53. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. JUAN MANUEL RAMIREZ FRANCO.- Dictamen número 8051/2022, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 34.78 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 07 meses, 02 días, al día 18 de mayo de 2022, una edad de _____ e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,720.73. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

12.- C. VICTOR RENE SANCHEZ BERNAL.- Dictamen número 8026/2022, trabajador académico, código [redacted] 8, Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.52 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Módulo Tomatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 02 meses, 10 días, al día 11 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,973.68. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. MARIA LORENA HERNANDEZ YAÑEZ.- Dictamen número 8027/2022, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 04 meses, 10 días, al día 11 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,732.33. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. LAURA NELIA GONZALEZ GONZALEZ.- Dictamen número 8029/2022, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 44.00 horas semanales adscrita en Coordinación General Académica y de Innovación de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 12 días, al día 13 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,157.81. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. BERTHA SILVIA AGUIRRE ALVAREZ.- Dictamen número 8034/2022, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 01 mes, 26 días, al día 17 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,836.81. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. ALVARO PADILLA AGUIRRE.- Dictamen número 8035/2022, trabajador administrativo, código [redacted] Jefe de Control "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Coordinación General Comunicación Social Coordinación de Prensa y Comunicaciones de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 05 días, al día 17 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,219.62. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. DAVID LUNA SALAZAR.- Dictamen número 8039/2022, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.51 horas promedio semanales adscrito Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 17 días, al día 18 de mayo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,410.75. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. J. ASUNCION GONZALEZ VALLEJO.- Dictamen número 8041/2022, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.40 horas promedio semanales adscrito Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de [redacted]



34 años, 02 meses, 17 días, al día 18 de mayo de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,036.66. SE APRUEBA.

19.- C. CELIA TERESA MEDINA DIAZ.- Dictamen número 8042/2022, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 30 días de antigüedad, al día 20 de mayo de 2022, una edad de s se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,954.75. SE APRUEBA.

20.- C. ROSALBA CASTAÑEDA CASTRO.- Dictamen número 8046/2022, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 06 meses, 19 días, al día 20 de mayo de 2022, una edad de s se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,241.00. SE APRUEBA.

21.- C. GEORGINA GUADALUPE PEREIDA ALFARO.- Dictamen número 8047/2022, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 42 años, 03 meses, 18 días, al día 19 de mayo de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,214.92. SE APRUEBA.

22.- C. ROMELIA CASIAN SEGOVIANO.- Dictamen número 8049/2022, trabajadora administrativa, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 día, al día 17 de mayo de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,814.44. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.

23.- C. RUBEN NAVARRO VARGAS.- Dictamen número 8032/2022, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 02 meses, 12 días, al día 13 de mayo de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,703.62. SE APRUEBA.

24.- C. HECTOR ALFARO GUZMAN.- Dictamen número 8048/2022, trabajador administrativo, código Apoyo Administrativo con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en Secretaría General Unidad de Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 08 meses, 16 días, al día 17 de mayo de 2022, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,381.11. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD. 25.- C. MARIO ENRIQUE MACIAS PLACERES.- Dictamen número 8023/2022, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a los C. MAYA XITLALI MACIAS PEREZ y DIEGO ZOE MACIAS PEREZ, por la



cantidad mensual de \$8,260.78, a partir del 15 de abril del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---

26.- C. VICTOR FERNANDO ZAIZAR TORRES.- Dictamen número 8050/2022, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.39 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano "Dr. Roberto Mendiola Orta" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la **C. BEATRIZ GUTIERREZ AMEZCUA** y el huérfano **ENRIQUE ZAIZAR GUTIERREZ**, por la cantidad mensual de \$1,636.63, a partir del 17 de marzo de 2022 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. JUAN CARLOS PADILLA ESCOBEDO.- Dictamen número 8054/2022, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Los Altos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la **C. ADRIANA ELIZABETH RUEZGA GOMEZ** y las huérfanas **KARLA ELIZABETH PADILLA RUEZGA, ARANZA SOFIA PADILLA RUEZGA, ARIADNA SARAI PADILLA RUEZGA**, por la cantidad mensual de \$7,166.27, a partir del 04 de abril de 2022 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

28.- C. ISIDRO VELAZQUEZ GARZA.- Dictamen número 8022/2022, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. DORA MARGARITA FLORES MORA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$32,787.08, a partir del 01 de mayo del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. JOEL AYAX DE JESUS RODRIGUEZ CAMACHO.- Dictamen número 8037/2022, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ELISA MORALES GOMEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$25,564.60, a partir del 05 de mayo del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. JOSE LUIS TORRES ZULOAGA.- Dictamen número 8052/2022, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARGARITA GOMEZ MORENO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$10,552.22, a partir del 07 de mayo del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. FRANCISCO JAVIER CORTES RAMOS.- Dictamen número 8053/2022, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. LETICIA CORONEL RODRIGUEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,703.09, a partir del 16 de abril del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

32.- C. MARIA ELENA VALENCIA SANCHEZ.- Dictamen número 8036/2022, código Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. MARIA EPIFANIA SANCHEZ MARIN**, madre de la pensionada



administrativa fallecida, por la cantidad mensual de \$2,108.93, a partir del 07 de marzo del 2021, fecha de fallecimiento de la pensionada administrativa. **SE APRUEBA.**

FE DE ERRATAS.- Dictamen 7953/2022 pensión por viudez **DICE: MELINDA CALDERON QUINTERO DEBE DECIR: MELIDA CALDERON QUINTERO.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 16 de junio de 2022 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CÉLINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG